
POLÍTICA DEI

Diversidad, Equidad e Inclusión





POLÍTICA DEI - DIVERSIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN (Carvajal)

Asunto: Ajustes recomendados para atender requisito EQUIPARES

La Organización Carvajal se compromete a respetar la dignidad de las personas, reconocerlas y aceptarlas relacionándose con ellas de manera igualitaria y justa evitando cualquier acto de discriminación ya sea de palabra o acción por razón de discapacidad, origen étnico, religión, orientación sexual, edad, género, afinidad política, estado civil o ciudadanía. Así mismo, la organización incorpora de manera expresa su compromiso con la promoción de la equidad de género y el cierre de brechas entre mujeres y hombres en todos los niveles organizacionales.

Lo anterior es coherente con el valor corporativo de respeto cuya esencia está alineado con el marco internacional de los derechos humanos, los convenios de la organización internacional del trabajo, los objetivos de desarrollo sostenible, en particular el ODS 5 y 16: “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas” y “Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas”, con nuestro actuar ético, con los principios, políticas y finalmente con el propósito superior de la Organización de Impulsar el desarrollo económico y social, haciendo las cosas bien, que se acciona desde la capacidad de talento con compromiso y que plantea en sus objetivos asegurar una cultura sana, desarrollar talento diverso y competente e incentivar un alto nivel de compromiso en un ambiente de trabajo agradable y constructivo. En este marco, la organización refuerza su compromiso con la defensa, respeto y garantía de los derechos humanos del personal.

Principios rectores

A partir de los siguientes principios rectores se rige el compromiso y actuación de la Organización en la diversidad, equidad e inclusión con un impacto esencial sobre las políticas y procesos de talento humano.

1. Nuestras políticas que soportan la convicción de ser una organización diversa, equitativa e incluyente:.

Trato a los colaboradores

Acorde con nuestra filosofía empresarial, en Carvajal nos hacemos cargo de propiciar un ambiente de trabajo seguro, digno y saludable que contribuya a aumentar la seguridad física, emocional, bienestar y la estima de los colaboradores, rechazando actitudes irrespetuosas, discriminantes o





amenazantes que produzcan inseguridad. Tenemos en cuenta a todos los colaboradores, respetamos sus convicciones, derechos, ideas, necesidades y velamos por construir relaciones de cordialidad, empatía y respeto entre todos y rechazando todas las actitudes que puedan ser irrespetuosas, amenazantes, producir inseguridad o incentivar la baja estima de los colaboradores. De igual forma, se garantiza un ambiente organizacional libre de cualquier forma de violencia.

Puertas abiertas

Aplicar esta política nos permite comprometernos para que todos los colaboradores puedan dirigirse a cualquier persona de la organización sin distinción de jerarquía que considere puede ayudarle en la solución de cualquier situación que se presente (problemas, inquietudes o hacer sugerencias). Creemos que estos espacios de apertura y participación nos permite construir un ambiente de confianza, de escucha permanente y de inclusión.

Nuestros colaboradores, proveedores y clientes, también tienen a su alcance la línea ética de la Organización, donde podrán denunciar cualquier acción que atente contra los valores y las políticas de Carvajal, manteniendo el anonimato de las denuncias. Así mismo, se implementarán medidas específicas para prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar el acoso laboral y sexual en el lugar de trabajo.

2. Nuestros procesos de talento humano alineados con la estrategia DEI

Selección:

Los procesos de reclutamiento, selección y contratación se orientarán bajo la premisa de evitar que cualquier prejuicio influya en la toma de decisión que corresponda y se soportarán en criterios de igualdad de género, méritos, capacidades, habilidades personales, técnicas y profesionales de las personas que apliquen a las diferentes vacantes que se presenten en la organización. Este proceso siempre estará soportado en el cumplimiento de los principios que rigen nuestras relaciones con los grupos de interés, que parte del respeto a los lineamientos de los derechos humanos y a construir relaciones libres de sesgos, estereotipos, discriminación y respeto por los derechos laborales. Adicionalmente, se garantizará la igualdad de trato y de oportunidades sin distinción de sexo o género.

Desarrollo y formación:





La organización se compromete a implementar acciones que le permitan contar con el mejor talento, es decir, con personas de alto desempeño, comprometidas y motivadas independientemente de sus características personales. Se promoverá siempre un trato equitativo que impulse el desarrollo personal y promoción profesional, donde se reconozcan los conocimientos y las habilidades necesarias para cada cargo, basado en criterios equitativos, de aceptación e inclusión.

Compensación y desempeño:

Nos comprometemos que la gestión del desempeño y compensación en Carvajal retribuyan integralmente al colaborador velando por la transparencia, equidad interna y competitividad externa. La definición de objetivos, la valoración del desempeño, los incrementos salariales y la asignación de beneficios, se basarán en criterios de igualdad de oportunidades, de no discriminación y respeto a la diversidad.

Bienestar:

Nuestro compromiso es crear y fortalecer las estrategias que le apuesten a la calidad de vida, a la integración vital de la vida personal y laboral, motivación, compromiso y productividad a través de programas basados en recreación y sano esparcimiento, prevención y beneficios emocionales, buscando siempre promover un ambiente laboral sano para todos los colaboradores sin distinción alguna. Así mismo, se promoverá la conciliación de la vida laboral, personal y familiar con enfoque de corresponsabilidad.

Comunicaciones:

Generar y mantener canales de comunicación con todos los grupos de interés para promover una cultura de respeto por la dignidad humana como eje fundamental es nuestro compromiso. Le apostamos a propiciar el uso de un lenguaje neutro en cualquier tipo de comunicación corporativa, interna, externa y a erradicar el uso de lenguaje discriminatorio o no incluyente.

3. Mecanismos de denuncia y gestión sobre el no cumplimiento de la política de Diversidad, equidad e inclusión.

Siempre que se tengan dudas sobre cualquier acto o hecho que pudiera afectar el cumplimiento de la política DEI por parte de la organización dichas situaciones pueden ser informadas por los colaboradores y terceros a través de los canales de comunicación que se tienen definidos.





La organización cuenta con la línea ética, canal centralizado y operado por terceros, que permite a colaboradores, proveedores, clientes y otros grupos relacionados reportar comportamientos sospechosos e irregulares que puedan afectar la reputación y los intereses de los grupos de interés y de las empresas de la organización de acuerdo con los principios y valores que enmarcan el actuar Ético.

La organización cuenta como órgano de control con el Comité de Ética Corporativo, conformado por la Presidencia Corporativa, la Vicepresidencia de Sostenibilidad y Economía circular, la Vicepresidencia Jurídica y la Dirección de Control interno. Este comité tiene la responsabilidad de analizar las denuncias recibidas, definir las acciones de investigación y darles solución o canalizarlas. Igualmente, están encargados de hacer seguimiento a la ejecución de las acciones definidas y monitorear la situación para evitar nuevos inconvenientes. En este marco, la organización refuerza su compromiso de promover entornos libres de violencia y de garantizar condiciones de igualdad.

La Organización Carvajal en cumplimiento de esta política ratifica su compromiso de cero tolerancias frente a mensajes, expresiones, palabras o actitudes que reflejen discriminación o estereotipos negativos y se compromete con todos los grupos de interés a cuidar y fortalecer la cultura de diversidad, equidad e inclusión en todas sus manifestaciones.

Esta política fue aprobada por parte de la Junta Directiva de Carvajal S.A. el 23 de junio del 2022.

